No. 4134.010.26.1.0688-2024

KAIROS PRODUCCIÓN S.A.S.
NIT. 901780316-6
CALLE 71B #1A3- 46 CALI

MIGUEL ÁNGEL QUINTERO ESCALANTE
Representante Legal
C.C. 1.143.982.228

Asunto: Aceptación de la oferta del Proceso de Mínima Cuantía No. 4134.010.26.1.0688-2024

De conformidad con lo dispuesto en Normativa vigente aplicable, me permito manifestar que la oferta por usted presentada el día siete (07) de noviembre del 2024, siendo las 10:30 PM, con relación al Proceso de Selección de Mínima Cuantía. No. 4134.010.32.1.0417-2024, ha sido aceptada por parte de Santiago de Cali Distrito Especial – Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - DATIC, ya que la misma cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas, la experiencia y la capacidad jurídica.

Para todos los efectos a que haya lugar, con la propuesta y la presente aceptación se entiende que con usted ha quedado celebrado el contrato cuyo objeto es: “Prestar los servicios de apoyo logístico al Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- DATIC, para el desarrollo de actividades, eventos, actos y/o programas de conformidad con el proyecto de inversión denominado: “Fortalecimiento en la gestión pública de los procesos de Tecnología de información e Innovación Digital en Santiago de Cali” – FICHA BP- 26005245”

Deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. No. 4134.010.32.1.0417-2024, y con los ofrecimientos por usted formulados en su oferta económica, cuyos aspectos generales se detallan a continuación:

CONTRATISTA:	KAIROS PRODUCCIÓN S.A.S.	NIT:	901780316-6
REPRESENTANTE LEGAL:	MIGUEL ÁNGEL QUINTERO ESCALANTE	C.C.	1.143.982.228
DIRECCIÓN:	CALLE 71B #1A3- 46 CALI	Tel:	3202301205

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**Número:** 3600011207 **Fecha de expedición:** 30 de septiembre de 2024 **Fecha de vencimiento:** 31 de diciembre de 2024 **Valor:** $130.000.000 **Compromiso que respalda:** 4134/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/63020010022/BP260052451010109
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA MILLONES M/CTE ($130.000.000) IVA INCLUIDO. Para invertirlo en la modalidad de agotamiento de recursos incluido IVA y costos directos e indirectos inherentes a la celebración del contrato. Valores unitarios y servicios contratados, son los relacionados en la oferta económica presentada por el contratista, la cual hace parte inherente del presente contrato.
FORMA DE PAGO	El Distrito de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DATIC, pagará mediante la modalidad de agotamiento de recursos previa presentación de las facturas respectivas, de conformidad con los servicios efectivamente prestados, aprobados y suministrados de acuerdo con la certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. Pagará de acuerdo con las cantidades efectivamente usadas o consumidas, previa presentación de la cuenta o factura con sus respectivos soportes, recibido de conformidad por parte del Supervisor del Contrato. Tales pagos se ajustarán al programa anual mensualizado de caja (PAC) y se requerirá que el Contratista se encuentre al día en el pago de seguridad social y parafiscal. Solamente serán pagadas las actividades realmente usadas o consumidas dentro de la ejecución del contrato. El pago procederá siempre y cuando el servicio se haya recibido a entera satisfacción. Todos los pagos están sujetos al visto bueno y aprobación por parte del Supervisor del Contrato, previa presentación de la factura respectiva, así como la constancia de pago al sistema de seguridad social integral por parte del futuro contratista y todas aquellas pruebas que den cuenta sobre el desarrollo de la actividad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	La orden de pago estará acompañada del certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor o Interventor del contrato y las respectivas actas elaboradas por el Supervisor. i).Factura con el cumplimiento de los requisitos legales. ii) Certificación de recibo a entera satisfacción de los servicios y que constan en la factura y/o cuenta de cobro, expedida por el supervisor o interventor del contrato. iii) Acreditación de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales. iv) Certificación bancaria. Todo pago a que se obliga el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DATIC, en virtud del contrato que se celebre, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, y el desembolso se realizará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que el contratista radique la factura comercial. IMPORTANTE: Los proponentes, al preparar sus ofertas, deben tener en cuenta que todo pago que efectúe LA ENTIDAD será afectado por las retenciones y deducciones que establece la ley o cualquier otra norma obligatoria, para lo cual en la etapa de selección deben de realizar todas las consultas y averiguaciones del caso.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo es hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto lo que primero ocurra, y a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007).
GARANTÍAS	

Garantía	*Porcentaje*	*Vigencia*
Cumplimiento	*Del 20% del valor del contrato.*	*Por el plazo de ejecución del contrato y hasta en cuatro (4) y seis (6) meses más.*
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	*Del 10% del valor del contrato.*	*Por el plazo de ejecución del contrato y hasta tres (3) años más.*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	Calidad del servicio	*Del 20% del valor del contrato.*	*Por el plazo de ejecución del contrato y hasta entre cuatro (4) y seis (6) meses más.*
	Responsabilidad Civil Extracontractual	*200 SMLMV*	*Por el plazo de ejecución del contrato.*
Supervisor	Víctor Alfonso Barrera Miranda – Jefe Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión.		

1. Servicios Contratados y Especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Carpa 3M X 3M a 4 aguas (por día de evento, entre 1 hora y 8 horas, incluye montaje y desmontaje)
2	Carpa 4M X 4M (por día, (por día de evento, entre 1 hora y 8 horas, . incluye montaje y desmontaje)
3	Carpa 6M X 4M (por día de evento, entre 1 hora y 8 horas, incluye montaje y desmontaje)
4	Carpas 12M X 32 M "modulo carpa pabellon", (por día de evento, entre 1 hora y 8 horas, , incluye montaje y desmontaje)
5	Carpas 12M X 6M "modulo carpa pabellon", (por día de evento, entre 1 hora y 8 horas, , incluye montaje y desmontaje)
6	Tarima de 1.0 M X 1.0 M a 40 o 60 cms de altura (por día de evento, incluye montaje y desmontaje)
7	Tarima de 1.0 M X 1.0 M a 40 o 60 cms de altura con techo (por día de evento, incluye montaje y desmontaje)
8	Tarima de1.20 M X 3.60M a 40 cms o 60 cms de altura"tipo pasarella" (por día de evento entre 1 hora y 8 horas, incluye montaje y desmontaje)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

9	Tarima de1.20M X 4,80M a 40 o 60 cms de altura "tipo pasarella" (por día de evento entre 1 hora y 8 horas, incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso))
10	Tarima estructurada 6M X 6M a 1M de altura con techo (por día de evento entre 1 hora y 8 horas, incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso)
11	Tarima rectangular de 12M de ancho X 6M de fondo a 1M de altura (por día de evento entre 1 hora y 8 horas, incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso)
12	Escalera Adicional Para Tarima (por día del evento entre 1 hora y 8 horas). Incluye montaje y desmontaje
13	Rampa de acceso para tarima (por dia del evento entre 1 hora y 8 horas). Incluye montaje y desmontaje
14	Estructuras En Truss - Tramo de 2m (por dia del evento entre 1 hora y 8 horas). Inlcuye montaje y desmontaje
15	Estructuras En Truss - Tramo de 3 m (por dia del evento entre 1 hora y 8 horas). Inlcuye montaje y desmontaje
16	Estructuras En Truss - Tramo de 6 m (por dia del evento entre 1 hora y 8 horas). Incluye montaje y desmontaje
17	Piso laminado metro cuadrado. (por dia del evento entre 1 hora y 8 horas). Incluye montaje y desmontaje.
18	Piso en Charolina(de acuerdo al color que se requiera) metro cuadrado,(por dia del evento entre 1 hora y 8 horas). Incluye montaje y desmontaje.
19	Piso deck "madera plastica" metro cuadrado,(por dia del evento entre 1 hora y 8 horas). Incluye montaje y desmontaje.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

20	Sobre piso en tablones "tablon de 1.20mt x 2.40 mtr"con bases en madera. por dia del evento entre 1 hora y 8 horas, incluye montaje y desmontaje.
21	Ground Support (Techo en truss con trimalla de 6 x9mts). Por dia de evento entre 1 y 8 horas, incluye montaje y desmontaje
22	Circuito cerrado de Tv a cuatro cámaras (se debe grabar todo el evento y entregar la grabación)
23	Sonido línea BOSE L1 o JBL con bajo. Incluye 2 microfonos inalambricos. Desde 1 hora hasta 12 horas eventos dirigidos hasta 100 personas.
24	Sonido Profesional Para reuniones y/o Conferencia en espacio abierto o cerrado. Incluye consola de 8 canales con dos cabinas, un microfono inhalambrico, 1 microfono de linea, piañas, linea para computador y operario de sonido. Por evento desde1 hora hasta 12 horas evento dirigido desde 20 hasta 50 personas
25	Sonido Profesional para reuniones y/o asambleas en espacio abierto o cerrado. Incluye consola de 8 canales con dos cabinas 1 monitor de retorno, dos microfonos inhalambricos, 4 microfonos "Cable, solapa o diahema", piañas, linea para computador incluyendo operario de sonido. Por evento desde1 hora hasta 12 horas evento dirigido desde 50 personas hasta 200 personas
26	Sonido Profesional Para evento masivo en espacio abierto o cerrado. Incluye consola de 24 canales con cabinas, monitores de retorno, 16 lineas con su microfonia "microfonos de cable, inhalambricos, de solapa y/o diahema", piañas, linea para computador, incluyendo operario y asistente de sonido Por evento desde1 hora hasta 12 horas evento dirigido desde 201 personas hasta 500 personas
27	Monitor de retorno (de audio) de piso para eventos. Incluye cable (por día del evento de 1 a 12 horas, incluye transporte en zona urbana
28	Monitor de retorno (de audio) de piso para eventos. Incluye cable (por día del evento de 1 a 12 horas, incluye transporte en zona rural

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

29	Micrófono Inalámbrico. Por dia desde 1 hora hasta 12 horas
30	Micrófono De Condensador. Por dia desde 1 hora hasta 12 horas
31	Micrófono De Cabeza De Boom. Por dia desde 1 hora hasta 12 horas
32	Micrófono De Solapa. Por dia desde 1 hora hasta 12 horas "Inlcuye pilas"
33	Microfono Cuello De Ganso. Por dia desde 1 hora hasta 12 horas
34	Micrófono de diadema inhalambrico gama alta con combinadores de antena y antena tipo paleta. Por dia desde 1 hora hasta 12 horas
35	Micrófono Contryman. Por evento por un dia desde 1 hora hasta 12 horas
36	Pantalla tv led de 42 " con base alta. por evento de 1 a 12 horas. Incluye transporte para llevar y recoger
37	Pantalla tv led de 42" de retorno con base a piso y forrada con spandex negro. Por evento de 1 a 12 horas. Incluye transporte para llevar y recoger
38	Pantalla de gran formato - tv led de 80 " con base alta. por evento de 1 a 12 horas Incluye transporte para llevar y recoger
39	Metro de pantalla LED outdoor. Instalada con operador, procesador y pc con sofware de video (resolume o v-mix). Por evento de 1 a 12 horas Incluye transporte para llevar y recoger .
40	Metro de pantalla LED indoor. Instalada con operador, procesador y pc con sofware de video (resolume o v-mix). Por evento de 1 a 12 horas Incluye transporte para llevar y recoger .

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

41	Metro de pantalla led. pitch 2.9. Instalada con operador procesador y pc con sofware de video (resolume o v-mix). Por evento de 1 a 12 horas
42	Metro de pantalla led. pitch 2.9. 3x2 mt Instalada con operador procesador y pc con sofware de video (resolume o v-mix). Por evento de 1 a 12 horas
43	Metro de pantalla led. pitch 2.9. 5x3 Mt Instalada con operador procesador y pc con sofware de video (resolume o v-mix). Por evento de 1 a 12 horas
44	Metro de pantalla led. pitch 2.9. 6 x 3 mt Instalada con operador procesador y pc con sofware de video (resolume o v-mix). Por evento de 1 a 12 horas
45	Metro de pantalla led. pitch 2.9. 8 x 4 mt Instalada con operador procesador y pc con sofware de video (resolume o v-mix). Por evento de 1 a 12 horas
46	Metro de pantalla led. pitch 2.9. 10 x 5 mt Instalada con operador procesador y pc con sofware de video (resolume o v-mix). Por evento de 1 a 12 horas
47	Metro de pantalla led. pitch 3 o 4. Instalada con operador procesador y pc con sofware de video (resolume o v-mix). Por evento de 1 a 12 horas
48	Sistema de Croma para Lenguaje de Señas
49	Kit de 3 Luces Frías LED
50	Pantalla led. pitch 3 o 4 de 3 x 2 mt instalada con operador procesador y pc con sofware de video (resolume o v-mix).Por evento de 1 a 12 horas.
51	Pantalla led. pitch 3 o 4 de 5 x 3 mt instalada con operador procesador y pc con sofware de video (resolume o v-mix).Por evento de 1 a 12 horas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

52	Pantalla led. pitch 3 o 4 de 6 x 3 mt instalada con operador procesador y pc con sofware de video (resolume o v-mix). Por evento por un dia.
53	Pantalla led. pitch 3 o 4 de 8 x 4 mt instalada con operador procesador y pc con sofware de video (resolume o v-mix). Por evento de 1 a 12 horas
54	Pantalla led. pitch 3 o 4 de 10 x 5 mt instalada con operador procesador y pc con sofware de video (resolume o v-mix).Por evento por un dia.
55	Puesto fijo conformado por: switcher digital 4k con cuatro entradas, 2 salidas de video, sistema de intercom de 4 puntos, 1 distribuidor de video, un motor de 32 para programa, una capturadora de video y servidor de vídeo incluido operador. Por evento de 1 a 12 horas
56	Telón de Proyección 3M X 4M. Por evento de 1 a 12 horas. Incluye transporte zona urbana, montaje y desmontaje.
57	Video Beam Hd De más 8000 Lumens a 15000 Lumens con telón de proyección 2M X 2M (por día). Por evento de 1 a 12 horas.Incluye transporte hasta el lugar donde se realice el evento enla zona urbana.
58	Caja de Prensa de 1 a 8 canales. Por evento de 1 a 12 horas. Se entrega en el lugar donde se realiza el evento.
59	Alquiler de Cable HDMI Medidas pequeño alcance "6mtrs de largo". Por evento de 1 a 12 horas. Se entrega en el lugar donde se realiza el evento.
60	Alquiler de Cable HDMI Medidas mediano alcance "10 mtrs de largo". Por evento de 1 a 12 horas. Se entrega en el lugar donde se realiza el evento.
61	Cable HDMI Medidas largo alcance "de 50 mtrs a 200 mtrs". Por evento de 1 a 12 horas. Se entrega en el lugar donde se realiza el evento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

62	Pasa diapositivas con apuntador laser. Por evento de 1 a 12 horas. Se entrega en el lugar donde se realiza el evento.
63	TRANSMISION STREAMING: Equipos necesarios para instalar un punto fijo para transmisión vía redes sociales, página web propia o plataforma online. duración de 1 a 4 horas en directo, 3 cámaras de video resolución HD, 1 switcher o mezclador de señales de video, graficación con generador de caracteres de acuerdo a un paquete grafico entregado previamente por el cliente, 3 camarógrafos, 1 director de cámaras, 1 técnico de punto fijo, interfaz de audio USB, computador dedicado para desarrollo de transmisión intercom a 4 señales conectividad con todas las redes sociales del cliente (se deben entregar temporalmente credenciales de administrador para emisión en directo), encoder digital SDI – HDMI, maleta de transmisión con triple conectividad a internet servicio para conectar hasta 1.000 personas al mismo tiempo sin retrasos ni latencia.
64	Cámara Profesional De Vídeo con entradas SDI y HDMI incluye camarógrafo y trípode de 1 a 12 horas
65	Cubrimiento fotográfico y de video en Evento de 1 a 12 horas y entrega de material digital por todo el cubrimiento del evento
66	Circuito cerrado de Tv a cuatro cámaras para evento de 1 a 12 horas y entrega de material digital por todo el cubrimiento del evento
67	Servicio de Internet dedicado Hasta 20 megas por día
68	Alquiler par (2 unidades) Barras de iluminación LED RGB con DMX . Por evento de 1 a 12 horas
69	Alquiler juego de luces roboticas (6 unidades) cabeza móvil tipo spot. Por dia del evento
70	Alquiler juego de luces roboticas (12 unidades) cabeza móvil tipo spot. Por dia del evento

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

71	Alquiler juego de luces roboticas (24 unidades) cabeza móvil tipo spot. Por dia del evento
72	Alquiler de juego de luces basico para evento compuesto por: 12 par led de 36 bombillos, 2 luces roboticas con controlador, maquina bota humo y operario. Por dia del evento. En caso de ser necesario con estructura basico
73	Alquiler de juego de luces intermedio para evento conformado por: 24 unidades de par led de 36 bombillos, 8 luces roboticas spot cabeza movil, 2 cajas de luces cod was para publico, controlador y operario. Por dia del evento. En caso de ser necesario con estructura
74	Alquiler de juego de luces para evento grande conformado por: 12 unidades de luces pard led de 36 bombillos, 36 unidades de luces par led de 64 bombillos, 20 luces roboticas spot cabeza movil, 6 cajas de luces cod was para publico, controlador y operario. Por dia del evento. En caso de ser necesario con estructura
75	Alquiler de Soporte para barras de iluminación. desde 1 hora hasta 8 horas)
76	Alquiler computador de Escritorio ", con teclado, mouse, sistema operativo windows y Officce". Por dia de evento desde 1 hora hasta 8 horas
77	Computador Portátil. Con sistema operativo Windows y office. Por día de evento desde 1 hora hasta 8 horas
78	Alquiler de impresora con fotocopiadora y escaener debe tner tintas a color. El servicio se debe prestar desde 1 hasta 8 horas.
79	Alquiler de extension electrica de 10 mtrs. Cable encauchetado Por día de evento desde 1 hora hasta 8 horas
80	Alquiler de extension electrica de 50 mtrs. Cable encauchetado Por día de evento desde 1 hora hasta 8 horas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

81	Alquiler de extension electrica de 100 mtrs. Cable encauchetado Por día de evento desde 1 hora hasta 8 horas
82	Alquiler deMultitomas De 6 Puertos. Por día de evento desde 1 hora hasta 8 horas
83	Alquiler de Multitomas De 10 Puertos. Por día de evento desde 1 hora hasta 8 horas
84	Alquiler de Regulador de voltaje de 8 puertos. Por día de evento desde 1 hora hasta 8 horas
85	Alquiler de mesa "tablon de 1.20" sin vestir. Por un dia de evento entre 1 hora y 12 horas.Incluye recogida de la mesa y transporte ida y regreso.
86	Alquiler de mesa "tablon de 1.20" vestida con mantel y sobre mantel. Por un dia de evento entre 1 hora y 12 horas. Incluye recogida de la mesa y transporte ida y regreso.
87	Alquiler de mesa "tablon de 1.80" sin vestir. Por un dia de evento entre 1 hora y 12 horas.Incluye recogida de la mesa y transporte ida y regreso.
88	Alquiler de mesa "tablon de 1.80" vestida con mantel y sobre mantel. Por un dia de evento entre 1 hora y 12 horas.Incluye recogida de la mesa y transporte ida y regreso.
89	Alquiler de mesa de tablón de 1.80 x 60 cm con spandex. por un dia de evento entre 1 hora y 12 horas.Incluye recogida de la mesa y transporte ida y regreso.
90	Alquiler de silla blanca sin brazos sin vestir. Por un dia de evento entre 1 hora y 12 horas.Incluye recogida de las sillas y transporte ida y regreso.
91	Alquiler de silla blanca sin brazos vestida. Por un dia de evento entre 1 hora y 12 horas.Incluye recogida de las sillas y transporte ida y regreso.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

92	Alquiler de silla blanca con brazos. Por un dia de evento entre 1 hora y 12 horas.Incluye recogida de las sillas y transporte ida y regreso.
93	Alquiler de Silla tipo cubo . Por un dia de evento entre 1 hora y 12 horas.Incluye recogida de las sillas y transporte ida y regreso.
94	Alquiler de Silla tipo huevo. Por un dia de evento entre 1 hora y 12 horas.Incluye recogida de las sillas y transporte ida y regreso.
95	Alquiler de juego de sala tipo poltrona "Sala lounge en diferentes estilos compuesta por 1 sofá para 2 personas + 2 sillones individuales + 2 mesas pequeñas de apoyo" Por un dia de evento con duracion entre 1 hora y 12 horas. Incluye recogida de las sillas y transporte ida y regreso.
96	Alquiler de mesa baja blanca en madera para evento de 1 hora hasta 12 horas. Entregada en el lugar del evento.Incluye recogida de la mesa y transporte ida y regreso.
97	Alquiler de mesa estilo cubo en madera para evento. Por evento por un dia desde 1 hora hasta 12 horas. Entregada en el lugar del evento.Incluye recogida de la mesa y transporte ida y regreso.
98	Alquiler de mesas tipo cubo blanca. Por dia de evento entre 1 hora y 12 horas
99	Alquiler de atril en acrilico brandeado. Por dia de evento entre 1 hora y 12, incluye transporte.
100	Alquiler de atril digital . Por dia de evento entre 1 hora y 12, incluye transporte.
101	Estructura Scaffold sección de 2m x 2.07m. Por dia desde 1 hora hasta 12 horas, inlcuye montaje y desmontaje. no incluye escalera ni plataforma
102	Andamios con Rodachines sección de 1.40 x 1.40 m y una baranda de seguridad. Por dia desde 1 hora hasta 12 horas, incluye montaje y desmontaje

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

103	Vallas de seguridad metalica. "1m de alto x 1.50 mt de ancho. Unidad por dia del evento desde 1 hora hasta 12 horas, incluye traslado en zona urbana. incluye montaje y desmontaje
104	Vallas de seguridad metalica. "1m de alto x 1.50 mt de ancho. Unidad por dia del evento desde 1 hora hasta 12 horas, incluye traslado en zona rural. incluye montaje y desmontaje
105	Vallas de seguridad metalica. "1m de alto x 2 mt de ancho. unidad por dia del evento desde 1 hora hasta 12 horas, incluye traslado en zona urbana. incluye montaje y desmontaje
106	Vallas de seguridad metalica. "1m de alto x 2 mt de ancho Por dia del evento desde 1 hora hasta 12 horas, incluye traslado en zona rural. incluye montaje y desmontaje
107	Vallas de seguridad metalica. "1m de alto x 2.5 mt de ancho Por dia del evento desde 1 hora hasta 12 horas, incluye traslado en zona urbana. incluye montaje y desmontaje
108	Vallas de seguridad metalica. "1m de alto x 2.5 mt de ancho Por dia del evento desde 1 hora hasta 12 horas, incluye traslado en zona rural. incluye montaje y desmontaje
109	valla tipo muro de contencion anti avalancha pequeña "baja". Por dia del evento desde 1 hora hasta 12 horas, incluye traslado en zona urbana. incluye montaje y desmontaje
110	valla tipo muro de contencion anti avalancha pequeña "baja". Por dia del evento, incluye traslado en zona rural. incluye montaje y desmontaje
111	valla tipo muro de contencion anti avalancha grande "Alta". Por dia del evento desde 1 hora hasta 12 horas, inlcuye traslado en zona urbana. incluye montaje y desmontaje
112	valla tipo muro de contencion anti avalancha grande "Alta". Por dia del evento desde 1 hora hasta 12 horas, incluye traslado en zona rural. incluye montaje y desmontaje

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

113	Paral o poste separador de fila. por dia de evento desde 1 hora hasta 12 horashasta 12 horas. incluye montaje y desmontaje
114	Planta electrica "Generadores Eléctricos 15 Kva". Por día desde 1 hora hasta 12 horas, incluye acompañamiento tecnico.
115	Planta electrica "Generadores Eléctricos 25 Kva". Por día, incluye acompañamiento tecnico.
116	Planta electrica "Generadores Eléctricos 75 Kva". Por día desde 1 hora hasta 12 horas, incluye acompañamiento tecnico.
117	Planta electrica "Generadores Eléctricos 100 Kva". Por día desde 1 hora hasta 12 horas, incluye acompañamiento tecnico
118	Planta electrica "Generadores Eléctricos 150 Kva". Por día desde 1 hora hasta 12 horas, incluye acompañamiento tecnico
119	Planta electrica "Generador Eléctricos 195 Kva". Por día desde 1 hora hasta 12 horas, incluye acompañamiento tecnico
120	Baños Portátiles (Mixto Incluye lavamano, Mantenimiento y elementos de aseo). Por dia del evento desde 1 hora hasta 12 horas incluye traslado y ubicacion insitu.
121	Baño portátiles para personas con movilidad reducida. Incluye lavamano, Mantenimiento y elementos de aseo). Por dia del evento desde 1 hora hasta 12 horas incluye traslado y ubicacion insitu
122	Alquiler de canaletas "Cubre-Cables o protectores de cable de 5 líneas de 1m" Por evento desde 1 hora hasta 12 horas. incluye montaje y desmontaje
123	Servicio de primeros auxilios en atención pre hospitalaria con unidad basica (AMBULANCIA + AUXILAR Y 2APH). Servicio desde 1 hora hasta 8 horas, incluye carpa de atencion basica.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

124	Servicio de primeros auxilios en atención pre hospitalaria con unidad medicalizada (AMBULANCIA + AUXILAR Y 2APH). Servicio desde 1 hora hasta 8 horas, incluye carpa de atencion basica.
125	Alquiler Paneles Para Exposicións itinerantes (por día) (metro cuadrado)
126	Alquiler de Puntos ecológicos "duos para eventos". Por dia de evento con duracion entre 1 hora y 12 horas
127	Servicio de reciclaje durante y despues de finalizar el evento
128	Alquiler espacio abierto o cerrado para realizar evento con capacidad entre 10 y 50 Personas. Por dia entre 1 y 8 horas, que incluya apoyos audiovisuales (sonido, microfono , video beam y pantalla)
129	Alquiler espacios abierto o cerrado para realizar evento con capacidad entre 51 y 200 Personas. Por dia entre 1 y 8 horas, que incluya apoyos audiovisuales (sonido, microfoo , video beam y pantalla.
130	Alquiler espacio abierto o cerrado para realizar evento con capacidad entre 201 y 500 Personas. Por dia entre 1 y 8 horas, que incluya apoyos audiovisuales (sonido, microfoo , video beam y pantalla.
131	Alquiler espacio abierto o cerrado para realizar evento con capacidad entre 501 y 1.000 Personas. Por dia entre 1 y 8 horas, que incluya apoyos audiovisuales (sonido, microfono , video beam y/o pantalla).
132	Backing de 6 mts de ancho dividido en 3 partes a 2 mts de altura, con estructura. Los dos lados laterales tienen una medida cada uno de 1.50 mts de ancho x 2 mts de alto y parte central tiene 3 mts de ancho x 2.20 de alto. Incluye montaje y desmontaje (

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

133	Alquiler de Telas para decorar tarima de distintos colores (1m o 2m de ancho y hasta por 30m de largo). Por dia de evento desde 1 hora hasta 12 horas, incluye montaje y desmontaje
134	Arreglos Grandes 60 - 70 Centímetros Alto.
135	Banderines Triangulares (Previa aprobación de diseño por la Secretaría de Turismo)
136	Metro de Arreglos en follaje para decoración de tarima
137	Tótems para evento " 80 cm de ancho x 1.80 mts de alto" en cartón y con soporte desarmables.
138	Tótems táctil de 49". Diseños suministrados
139	Refrigerios Tipo A en Cali (• Producto de panadería: de sal o de dulce o sándwich (pan, jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc), queso (doble crema o mozarella), lechuga (lisa o rizada)) • Bebida: Jugo de fruta, leche o derivados, sorbetes, malteada, gaseosas en empaque biodegradable o reciclable. No en bolsas • Fruta • Empaque biodegradable.
140	Refrigerios Tipo B en Cali (• Producto de panadería: de sal o de dulce o sándwich (pan tipo molde, rodajas de jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc), queso (doble crema o mozarella), lechuga (lisa o rizada)) • Bebida: jugo de caja, jugo de botella plástica, gaseosa botella plástica • Fruta • Postre • Empaque biodegradable.
141	Refrigerios Tipo C en Cali • Producto de panadería: de sal o de dulce o sándwich (pan tipo molde, jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc),queso (doble crema o mozarella), lechuga (lisa o rizada)) • Bebida: jugo de caja, jugo natural en agua servido en vaso o copa, gaseosa botella plástica • Fruta • Postre • Servido en loza.
142	Refrigerio No Perecedero • Dos (2) productos de paquete (snack) • Bebida: Jugo de caja , jugo de botella plástica , gaseosa botella plástica • Fruta de cosecha • Empaque biodegradable. •

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

143	Refrigerio saludable • Dos (2) frutas de mano (manzana - banano) • Mix de nueces y frutos secos • Bebida: Yogurt, botella de agua con gas y sin gas • Empaque biodegradable.
144	Almuerzo o Cena Ejecutivo (a) (puesto por persona que incluye, plato base, plato fuerte, plato sopa, vaso largo o de jugo, copa de agua, tenedor fuerte, cuchillo fuerte, tenedor o cuchara de entrada, plato postre cuchara o tenedor para postre, cuchillo de untar, según corresponda). • Sopa: cereal, crema, verduras, consomé • Proteína • 2 porciones de carbohidrato • Regulador • Bebida • Postre • Incluye el transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica). • Incluir 5 opciones de menú (incluida una opción vegetariana) o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad. Contemplar opción vegetariana y vegana
145	Estación de café Simple. • Café, tinto, aromática, té servido en vaso biodegradable (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica) • Agua servida en vaso material biodegradable • Solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad. • Incluye el transporte, menaje y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad o servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica). Para evento de 1 a 8 horas.
146	Agua En Botella De 330 Ml
147	Agua En Botella De 500 Ml
148	Paca de agua x 24 unidades de 500 Ml
149	Gaseosa En Botella Plástica 250 Ml
150	Gaseosa En Botella Plástica 400 Ml
151	Jugo De Caja De 200 Ml
152	Jugo De Botella Plástica De 300 Ml

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Notas:

1. Los almuerzos y refrigerios deberán entregarse en el lugar donde se estén desarrollando las actividades y se deberán presentar en empaques cerrados biodegradables que sean amigables con el medio ambiente, teniendo en cuenta el Proyecto de Acuerdo No.035 del 10 de noviembre de 2020 emitido por el Concejo Distrital de Santiago de Cali y la Resolución 1407 del 26 de julio de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
2. Los anteriores elementos serán requeridos de acuerdo con la necesidad de la entidad.
3. Para lo referente a los Ítems de Carpas, Mesas, Sillas, Sonido y Baños Móviles, deberá ser suministrados teniendo en cuenta cada una de las características técnicas y estar debidamente en funcionamiento mínimo con una (1) hora de anticipación de la actividad.
4. Para lo referente a los Ítems de Almuerzos, Refrigerios e Hidratación, deberá ser suministrado teniendo en cuenta cada una de las características técnicas y con treinta (30) minutos de anticipación de la hora establecida, el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (DATIC) no recibirá los ítems requeridos después de haber iniciado la actividad.
5. El Contratista deberá tener en cuenta la presentación de los alimentos en los gramajes estimados por la entidad, para ello deberá presentar las opciones de menú que se tendrán a disposición durante la ejecución del contrato.
6. Todos los servicios deben incluir el transporte, montaje y desmontaje cuando al lugar donde lo requiera la Secretaría, a la hora y en la cantidad que el Organismo determine.
7. Se precisa que todos los bienes y servicios solicitados, se encuentran incluidos dentro del precio ofertado, razón por la cual, el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- DATIC, no asumirá costos adicionales.
8. Los servicios se solicitan de lunes a domingo, por lo que se deberá asignar a una persona encargada de atender permanentemente los requerimientos del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- DATIC.
11. Los menús de almuerzos y refrigerios podrán variar y ser ajustados según las necesidades y requerimientos del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- DATIC.
12. El lugar de ejecución será en el Distrito de Santiago de Cali.

2.Obligaciones específicas del contratista:

Además de las contenidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, el contratista se encuentra obligado sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros documentos del proceso y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, el contratista, entre otras, realizará las siguientes actividades:

a) Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y la invitación.
b) Guardar la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del contrato, frente a personal no autorizado por la Entidad y a terceros en general.
c) Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.

d) Proporcionar personal capacitado y calificado para la ejecución del contrato.
e) Cumplir con las disposiciones ambientales y de sostenibilidad.
f) El supervisor del contrato y/o el personal de apoyo a la supervisión, liderará reuniones periódicas con el equipo técnico del contratista a través de su líder operativo para definir las estrategias de ejecución del contrato, para los eventos programados y los no programados.
g) Anexar por cada evento la certificación de uso de empaques amigables con el medio ambiente (vasos, platos, etc.) y empaques 100% biodegradables, teniendo en cuenta el Proyecto de Acuerdo No.035 del 10 de noviembre de 2020 emitido por el Concejo Distrital de Santiago de Cali, Resoluciones 1397 de 2018 y 1407 del 26 de julio de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el manual para la implementación del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos de entidades públicas, adoptado por el Decreto 0059 de 2009. El no cumplimento de este literal será causal de un descuento del 30% aplicado a los precios unitarios de los servicios solicitados.
h) Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta.
i) Suministrar los refrigerios y almuerzos en las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor.
j) El proponente deberá garantizar que su servicio sea oportuno, eficaz, eficiente y de calidad al momento de requerirse, así como acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato, corrigiendo de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del contrato; el proponente debe tener sede administrativa en la ciudad de Cali.
k) Presentar informes escritos sobre ejecución de los recursos del contrato indicando

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

órdenes de apoyo logístico, fecha y saldo disponible.
l) Responsabilidad del Contratista. De acuerdo con los artículos 26, 52 y 56 de la Ley 80 de 1993, el contratista responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que él incurra durante la ejecución de este contrato.
m) Respecto de los alimentos tales como: almuerzos, refrigerios, y bebidas, el contratista deberá garantizar las mejores condiciones de higiene y salubridad en su tratamiento, calidad, así como el cumplimiento en cantidades y tipo de menú escogido, el Contratista debe garantizar la calidad de los productos y servicios contratados.
n) Suministrar oportunamente los elementos requeridos.
o) Hacer entrega al supervisor del Contrato de un informe de gestión de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas cuando se hayan ejecutado eventos
p) Garantizar el debido transporte, almacenamiento, preparación y distribución de los alimentos, a fin de evitar el deterioro en contenido nutricionales y alteraciones que afecten la salud del usuario.
q) Las demás que le sean asignadas, de acuerdo con las especificaciones definidas o que se encuentren incluidas en su propuesta.

3.Obligaciones generales del Contratista:

Además de las contenidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, el contratista se encuentra obligado a:

a)Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato conforme a las normas legales que rigen la contratación estatal, las especificaciones técnicas del servicio, la invitación pública, sus anexos y la propuesta presentada.
b) Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato se le imparta y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
c) Atender en debida forma los reclamos, solicitudes y consultas que le realice el Distrito de Santiago de Cali a través del supervisor del contrato o viceversa y adoptar las medidas necesarias para su solución.
d) Suscribir el acta de inicio y acta de liquidación del contrato.
e) Presentar oportunamente la factura para el pago con sus respectivos anexos.
f) Pagar de su propia cuenta los impuestos Nacionales o Distritales o Municipales a que esté obligado en virtud del contrato.
g) Adoptar las medidas correspondientes y velar por que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos Decretos reglamentarios y normas concordantes.
h) Informar de inmediato y por escrito al supervisor del contrato la ocurrencia de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.
i) Las obligaciones que se deriven del contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por el Distrito, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio.
j) El contratista se compromete a realizar las actividades que hacen parte del contrato dentro de los términos fijados por el Departamento Administrativo de Planeación – Distrito Santiago de Cali, y en todo caso sin exceder los establecidos en el mismo.
k) El contratista se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Medio Ambiente.
l) El contratista y el personal que utilice para la ejecución del objeto contractual serán responsables ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de

la Ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes.
m) Reportar al contratante el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato.
n) Entregar al Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DATIC, una vez perfeccionado el contrato, las garantías y demás documentos requeridos para la legalización del contrato y su ejecución.
ñ) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
o) Mantener actualizado el registro en los sistemas de información del contratante en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar.
p) Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali.
Cumplir con las estrategias, políticas y actividades en materia de transparencia, integridad, q)prevención y detección de la corrupción y ante cualquier conocimiento de hechos que atente contra este principio, lo hará conocer al CONTRATANTE.
r) Las demás inherentes al objeto del contrato.

Para efectos de iniciar su ejecución, usted debe cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, establecidos en Normativa vigente aplicable y firma de la correspondiente acta de inicio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Este documento será publicado en el SECOP en el enlace www.colombiacompra.gov.co.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los diecinueve (19) días del mes noviembre del 2024.

Cordialmente,

FIRMA ELECTRÓNICA
ERMILSON DIAZ MARTINEZ
Director (E)
Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-DATIC

Proyectó: David Alberto Guzmán Lenis – Contratista
Revisó: Víctor Alfonso Miranda Barrera – Jefe Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión
Andrés Felipe Olaya Perdomo – Asesor Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.